



## DECLARACIÓN N° 471/2026

### EL CONCEJO DELIBERANTE DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

#### DECLARA

-----De INTERÉS DEPARTAMENTAL, el "*LXXX Aniversario escolar en honor a la gesta de Don Orlando Francisco Bravo y Don Juan De Dios Heredia*", gesta que marcaría el inicio para la formación técnica en la región. La misma dio origen un 17 de agosto de 1944, hacia Buenos Aires a lomo de burro, y luego se concretaría un 23 de mayo de 1946, con la aprobación de en aquel entonces ya Presidente Juan Domingo Perón, que dio comienzo a la hoy "*Escuela Provincial de Educación Técnica E.P.E.T. N° 1 Gral. Ángel Vicente Peñaloza*".-----

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del "**Edificio del Bicentenario de la Patria**" del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Proyecto presentado por los Concejales del Bloque Justicialista "**19 de Febrero**": Gallardo, Ángel Gastón; Guevara, Emmanuel José y Valverdi, Nicolás Marcelo.-

Oscar Luis Fonzalida  
Secretario Deliberativo  
Concejo Deliberante Chilecito (L.R.)



Marcos Eneas Dallaglio  
Vice Intendente  
Concejo Deliberante Dpto. Chilecito (L.R.)

